

Departamento. Adquisiciones
GAGV/REJG/FMGR/vph.

SANTA CRUZ, Febrero 18 del 2019.-

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. El Artículo N° 10 N° 7 letra g) del Reglamento de la ley 19886, que señala “*Cuando se trate de la reposición o complementación de equipamiento o servicios accesorios, que deben necesariamente ser compatibles con los modelos, sistemas o infraestructura previamente adquirida por la respectiva entidad.*”
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
4. Memorandum N°192, Administrador Municipal del 15.02.2019, Jeep Placa Patente JHXJ-54.
5. Presupuesto N°7937, Rental Autos S.A.
- 6.- Certificados Disponibilidad Presupuestaria N°243-244-245.
7. Términos de Referencia;

CONSIDERANDO:

Que, por las necesidades y obligaciones del Municipio, se deben contratar servicios para la mantención del Jeep Mitsubishi Modelo Montero 3.2, Placa Patente JHXJ-54(Post-Venta), y que se encuentra dentro de la garantía del vehículo. Se realizará la mantención del vehículo con la misma empresa donde fue adquirido, ya ellos dan un servicio integral en mantención y continuidad de Garantía en los vehículos que entregan, y de acuerdo a las modificaciones de la Ley de Compras Públicas se hará la contratación mediante un trato directo, con Rental Autos S.A., por considerarse un trato, catalogado en El Artículo N°10, numeral 7, letra g) del Reglamento de la Ley 19.886.-

DECRETO

- 1.- **APRUEBESE**, los términos de referencia.
- 2.- **AUTORÍZASE**, a realizar un trato directo con **RENTAL AUTOS S.A., Rut N° 78.276.630-9**, por la suma de \$ **364.745 con IVA**, y por lo señalado en el considerando.-
- 3.- **PROCÉDASE** a confeccionar la Orden de Compra a la empresa señalada en el punto anterior.-
- 4.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL**

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



FERMIN M. GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



RAFAEL E. JARA GONZALEZ
Administrador Municipal(s)

c.c.

- * Adquisiciones (1)
- * Transparencia (1)
- * Archivo (1)